

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.925

Miércoles 14 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2532443

EXTRACTO

MARCELO ANDRÉS DONOSO ARAYA, Notario Suplente de la 48ª Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, con oficio en Av. Apoquindo N°3076, oficina 601, Las Condes, Santiago, certifico: Que, por escritura pública de fecha 30 de julio del año 2024, ante la titular doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, doña ENSY CECILIA CONTRERAS RIVERA, ingeniero comercial, cédula de identidad número 6.706.602-2, constituyó sociedad por acciones: Razón Social: "EAGLE CLEAN TECHNOLOGIES SpA". Objeto: a) El estudio y ejecución de todo tipo de proyectos de energías sustentables, renovables, proyectos de eficiencia energética y tecnologías de almacenamiento de energía; b) La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación (i) de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y (ii) de instalaciones de generación de hidrógeno verde. c) La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía. d) La producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno. e) La realización de todo tipo de estudios, investigaciones, asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio. f) Fabricación de electrolizadores y su comercialización. g) Comercialización, importación y exportación, venta, y arriendo de equipos, productos, insumos y sistemas de todo tipo de energías renovables, soporte técnico, servicios de mantenimiento y servicio postventa, por cuenta propia o ajena. h) El desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables. i) La realización de actividades de carácter preparatorio o complementario a aquellas incluidas en el objeto social. j) Participación como socia o a cualquier otro título en sociedades o persona jurídicas existentes o que se formen para la obtención de los fines sociales. k) Toda actividad que, en cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, tenga relación con lo expresado anteriormente. La celebración de todos los negocios, actos y contratos que se requieran para la ejecución del objeto social, y; cualquier otro objeto que el o los accionistas acuerden. Capital: UN MILLON de pesos, dividido en MIL acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, a un valor de MIL pesos cada acción, que se suscribe, entera y paga, en este acto, íntegramente por doña ENSY CECILIA CONTRERAS RIVERA, correspondiéndole el cien por ciento del capital social. Administración: corresponderá a uno o mas administradores designados por escritura pública por los accionistas titulares. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares del país o en el extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 31 de Julio de 2024.-

CVE 2532443

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

